



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.

LP09/2014

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA,
HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.**





CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS.	3
APARTADO I. GENERALES.....	4
APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO.	5
APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.	14
APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.	17
APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.	21
APARTADO VI. SITUACIONES NO PREVISTAS	29
APARTADO VII. ANEXOS.	23





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **CONVOCANTE:** LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **ÁREA SOLICITANTE O ÁREAS SOLICITANTES:** DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
3. **CONTRATO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
4. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
5. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
6. **LICITANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** EL DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y/O EN UN CONTRATO O PEDIDO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
10. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
11. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2013

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”.

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN CON PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES ESTÉN RELACIONADAS CON LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26, 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES EN LA MATERIA.

LOS LICITANTES AL PRESENTAR FORMALMENTE A LA CONVOCANTE SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, POR LO QUE LOS LICITANTES SE OBLIGAN A RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LP09/2014 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSUMOS DE JARDINERÍA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”. SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” Y A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES RELATIVAS AL PLAZO, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES.

ESTA CONVOCATORIA COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” DISTRIBUIDO EN 7 PARTIDAS QUE A LA VEZ SE COMPONEN POR SUBPARTIDAS. LAS PARTIDAS COMPRENDEN LOS RUBROS DE MATERIAL ELÉCTRICO, PLOMERÍA, PINTURA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, EQUIPO DE SEGURIDAD E INSUMOS DE JARDINERÍA, QUE SE ADJUDICARÁN EN FORMA DE PAQUETE (1 RUBRO = 1 PAQUETE), BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XI, 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE DICHO ORDENAMIENTO.

LA ASIGNACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁN PARA AQUEL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

2. VIGENCIA.

LA CONTRATACIÓN COMPRENDERÁ EL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, CON VIGENCIA DEL 02 DE JUNIO HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014, O BIEN, HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, LO QUE OCURRA PRIMERO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, COMO SE CITA A CONTINUACIÓN:





PARTIDA No. 1.- MATERIAL ELÉCTRICO:

MONTO MINIMO DE: \$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$1,600,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No. 2.- MATERIAL DE PLOMERÍA:

MONTO MINIMO DE: \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No. 3.- HERRAMIENTAS:

MONTO MINIMO DE: \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No.4.- EQUIPO DE SEGURIDAD:

MONTO MINIMO DE: \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No. 5.- MATERIAL DE LIMPIEZA:

MONTO MINIMO DE: \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No. 6.-INSUMOS DE JARDINERÍA:

MONTO MINIMO DE: \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA No.7.- PINTURA:

MONTO MINIMO DE: \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE ADJUDICACIÓN DE: \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100)

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN **PAPEL MEMBRETADO, ANEXO 4 FORMATO K**, DIRIGIDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE.
- B) LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADOS LICITANTES Y TENDRÁN EL DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LAS CUALES PODRÁN ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES maria.dolores@uaem.mx Y alexa.brito@uaem.mx EN FORMATO (WORD) LIBRE DE VIRUS, O BIEN, ENTREGARLAS PERSONALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COLONIA





CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS C.P. 62209 SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA A MAS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS** ANTES DE LA FECHA Y HORA SEÑALADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

- C) LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA **CONVOCANTE** VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA HORA QUE REGISTRE EL MAIL RECEPTOR.
- D) CUANDO LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PRESENTEN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO B) ANTERIOR, O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SOLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA **CONVOCANTE** EN LA MENCIONADA JUNTA.
- E) SI EL ESCRITO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA **CONVOCANTE**.
- G) LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SE REALIZARAN DE MANERA PRESENCIAL.
- H) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDA POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DEL SERVICIO, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.
- I) LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO "**CESAR CARRIZALES**", UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA MORELOS.
- J) AL CONCLUIR LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS EXTERNADAS, ACTO CONTINUO SE DEBERÁ FIRMAR POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.
- K) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR LA **CONVOCANTE** POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, DEBIÉNDOSE INTEGRAR AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- L) AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- M) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.
- N) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ABOGADO GENERAL Y DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:





- A) SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, EN EL AUDITORIO "CESAR CARRIZALES", UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, PLANTA BAJA DE LA TORRE DE RECTORÍA, COLONIA CHAMILPA C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS.
- B) EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL.
- C) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA **CONVOCANTE** NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRO LICITANTE NI OBSERVADOR Y PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS LICITANTES.
- D) LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR EN DOS SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) A QUIEN PRESIDA EL ACTO, **ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS EN UN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL**. DE ENTREGAR SUS SOBRES NO PODRÁN ANEXAR MAS DOCUMENTOS A SU PROPUESTA, EN CASO DE NO HACER ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EN EL MOMENTO SOLICITADO LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.
- E) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
- F) A CONTINUACIÓN SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA A LAS PROPUESTAS ADMITIDAS O DESECHADAS, DEBIENDO ASENTAR EN EL ACTA LA CAUSA QUE FUNDA Y MOTIVA EL DESECHAMIENTO.
- G) EN SEGUIDA SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS PREVIAMENTE ACEPTADAS CUYOS MONTOS SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.
- H) POR LO MENOS UN LICITANTE EN FORMA CONJUNTA CON LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES.
- I) SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- J) LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 56 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
- K) EL ACTA DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS LICITANTES QUE HUBIEREN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ, DE LA CUAL SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHOS ASISTENTES. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER **A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 EN CUERNAVACA, MORELOS. SE ENTREGARÁ UNA COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES PRESENTES, PREVIO ACUSE DE RECIBO. ASIMISMO, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA. CUANDO EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO TRASCENDIERA AL RESULTADO DEL MISMO, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE, EN SU CASO, DETERMINE LA PROCEDENCIA DE SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO Y LAS DIRECTRICES PARA LA ENMIENDA CORRESPONDIENTE.

4. FIRMA DEL CONTRATO.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN, EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

UNA VEZ COMUNICADO EL FALLO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA, C.P. 62209 CUERNAVACA, MORELOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, QUE DEBERÁ FORMALIZARSE **DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN.**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO O PEDIDO, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL, REFERENTE AL ARTÍCULO 32 D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE INSCRIPCIÓN Y AVISOS AL R.F.C. Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL POR EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.

SI EL LICITANTE NO FIRMA EL CONTRATO O PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, **LA CONVOCANTE**, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA FIRMAR EL CONTRATO, LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL **ANEXO 4 FORMATO B** DE ESTAS BASES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, ADEMÁS ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN (CURP).

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁ EL PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS.**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO, LOS INTERESADOS QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 FRACCIÓN VI PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- 1.1. NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS.
- 1.2. NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- 1.3. LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
- 1.4. LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- 1.5. ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE, CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA SEGÚN CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO.

2.- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

3.- PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

4.- LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPUESTA CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR Y LA ACREDITACIÓN DE LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA CONJUNTA O SUS APODERADOS, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA UNIVERSIDAD POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS 24 HORAS SIGUIENTES.





6. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE **\$3,000.00 (TRES MIL PESOS PESOS 00/100M.N.)**, INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SE PODRÁN PAGAR EN LA CUENTA EJE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V. CUENTA N° 65503390907, O MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CLABE 014540655033909079 DE BANCO SANTANDER S.A. DE C.V.

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EL RECIBO ORIGINAL PROPORCIONADO POR EL BANCO PARA SER CANJEADO POR EL RECIBO OFICIAL, **EL MISMO DÍA**, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA GENERAL, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA EN EL CAMPUS CHAMILPA DE LA UNIVERSIDAD.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS DATOS FISCALES COMPLETOS; LO ANTERIOR DEBERÁ SER SOLICITADO MEDIANTE OFICIO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C.P. EDUARDO SOTELO NAVA, TESORERO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CON COPIA A LA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, O BIEN, SOLICITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES iflores@uaem.mx , mavelazquez@uaem.mx Y joselopez@uaem.mx CON COPIA AL CORREO maria.dolores@uaem.mx, TRANSCURRIDO EL TÉRMINO SEÑALADO, NO SERÁ PROCEDENTE LA EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LAS PARTIDAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES O EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRO U OTROS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA PROPIA DEPENDENCIA.

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN PAPEL MEMBRETADO, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE FOLIADAS DE MANERA SECUENCIAL, EJEMPLO: (1/60, 2/60, 3/60, 4/60 ETC.), CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.





- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.
- C) EL LICITANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL LICITANTE SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; LOS BIENES QUE POR SU NATURALEZA EXIJAN UNA DESCRIPCIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO, DEBERÁN PRESENTARSE CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE AL IDIOMA ESPAÑOL.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ** INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS SIN IVA, EL IVA DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD QUE PRESIDIA EL ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ LA ÚNICA PERSONA FACULTADA PARA ACEPTAR LAS PROPUESTAS Y TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL MISMO.
- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRES CERRADOS, SELLADOS E IDENTIFICADOS COMO PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LO SOLICITADO EN LOS **ANEXOS 1 Y 2**. ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL **ANEXO 4** (EXCEPTO EL **FORMATO K**) DEBERÁ PRESENTARLA DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON CARÁCTER DE OYENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PODRÁ ACREDITARSE MEDIANTE CARTA PODER SUSCRITA ANTE DOS TESTIGOS, DEBIENDO EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER, ASÍ COMO DE LOS TESTIGOS.
- EN LA MISMA ACTA SE HARÁ CONSTAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y SE SEÑALARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN EN EL CUAL SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES".





LA OFERTA TÉCNICA DEBE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DISTRIBUIDO EN 7 PARTIDAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LO DERIVADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LOS BIENES QUE ESTÉN OFERTANDO.

EL LICITANTE DEBERÁ ABSTENERSE DE COPIAR EL CONTENIDO DEL ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS" DE LAS BASES Y ADHERIRLO A SU PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ESCRITOS EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A LO SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**
2. QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES** PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). **ANEXO 4 FORMATO B MUESTRA OBLIGATORIO.**
 - I. **DEL LICITANTE**, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; CORREO ELECTRÓNICO, NOMBRE Y DOMICILIO (SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO), ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE.
 - II. **TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES**, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL I ANTERIOR, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
 - III. **DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE**, NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.
3. QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 35** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA **NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**
4. DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS **ARTÍCULOS 50 Y 60** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**





5. CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, **SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS**, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. **ANEXO 4 FORMATO E** DE ESTA CONVOCATORIA.
6. EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA **PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y **COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO** QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA **"NO APLICA"**. **ANEXO 4 FORMATO F**.
7. EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 32-D** DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO G**.
8. CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON **FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. **ANEXO 4 FORMATO H**.
9. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, **SERÁN NUEVOS, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE**, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS INMEDIATAMENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. **ANEXO 4 FORMATO I**.
10. QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO J**.
11. MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO K**.
12. QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO L**.
13. QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA Y PRECIOS FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL **05 DE DICIEMBRE DEL 2014** **ANEXO 4 FORMATO M**.

MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS. **ANEXO 4 FORMATO N**.





14. DEBERÁN INCLUIR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU DEBIDO COTEJO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.
- COPIA DE LA CURP.
- ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

15. COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO.

LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE PUNTO, DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN INDICADO, A EFECTO DE FACILITAR SU REVISIÓN.

4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA".

1. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ INDICAR EL PRECIO UNITARIO EN **MONEDA NACIONAL** ANTES DE IVA DE CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS. AL FINAL DE CADA PARTIDA DEBERÁ DESGLOSARSE EL IMPORTE TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS SIN IVA, EL IVA DE LAS MISMAS, ASÍ COMO EL GRAN TOTAL DE CADA PARTIDA CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, DE ACUERDO A SU PROPUESTA TÉCNICA Y ELABORADA PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2** DE LAS PRESENTES BASES.





2. MANIFESTACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA OFERTA Y SUS PRECIOS SE MANTENDRÁN FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL **05 DE DICIEMBRE DE 2014**.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS ASÍ COMO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN** O LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA(S) PROPUESTAS QUE SE ENCUENTREN EN DICHA HIPÓTESIS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE**, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

PARA TAL EFECTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN **BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **CONVOCANTE** Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

EN TODOS LOS CASOS SE VERIFICARÁ:

- a. QUE LA OFERTA TÉCNICA CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO N°1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS"**, DE ACUERDO A LOS BIENES COTIZADOS POR LOS LICITANTES, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.
- b. SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS **ANEXOS N° 1 Y 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SEAN PRESENTADOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUERON SOLICITADOS.
- c. DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR QUE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN. EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUMPLA TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA, LA **CONVOCANTE**, HARÁ CONSTAR EN DICHO DICTAMEN LAS RAZONES POR LAS QUE EL LICITANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE Y SE DESECHARÁ SU PROPUESTA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LO ESPECIFICADO EN ESTA CONVOCATORIA. LA **CONVOCANTE**, REALIZARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- a. VERIFICARÁ QUE LA OFERTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBIDAMENTE FIRMADA (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **NUMERAL 4 DEL APARTADO IV** DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 2**.
- b. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA.
- c. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA POR PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO N° 2** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES.
- d. LOS LICITANTES QUE SERÁN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLOS QUE ACREDITEN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DETALLADA DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ EVALUADA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- e. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y QUE AFECTE DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS MISMAS, LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA QUE SE TRATE.
- f. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE Y ECONÓMICAMENTE SERÁN EVALUADAS ENTRE SÍ PARA DETERMINAR, CUÁL DE ELLAS RESULTA SER LA MÁS BAJA POR PARTIDA Y SUSCEPTIBLE DE ADJUDICARSE.

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- a. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- b. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.





- 2.- EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
- 3.- EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LA PARTIDA SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE SIEMPRE QUE REÚNA CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO DE LA PARTIDA Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 1.- SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA OFERTADA EN DOS O MAS PROPOSICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.
- 2.- EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL NÚMERO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENE EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO QUE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL MATERIAL ADJUDICADO QUEDARÁ A CONSIGNACIÓN DEL PROVEEDOR, Y DEBERÁ SUMINISTRARLO CONFORME A LAS ÓRDENES DE SURTIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA LA PARTIDA, LO QUE OCURRA PRIMERO.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ AMPLIAR LOS CONTRATOS O PEDIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA Y EL PRECIO DE LOS BIENES SERA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

A) **PLAZO:** SE REALIZARÁ EL PEDIDO Y LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN DE FORMA SEMANAL, DE MANERA QUE LO SOLICITADO EN UNA SEMANA SE ENTREGARÁ LA PRÓXIMA, SALVO URGENCIAS REALES, EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ SURTIR EL MATERIAL DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES CONTADAS A PARTIR DE QUE SURJA LA NECESIDAD POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, PARA URGENCIAS EL CONTACTO ENTRE EL PROVEEDOR Y LA





UNIVERSIDAD SERÁ INDISTINTAMENTE, EL DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y/O EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS Y CON CARGO AL LICITANTE ADJUDICADO, TODOS LOS BIENES DEBERÁN PASAR AL ALMACÉN GENERAL PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL ENCARGADO DE ALMACÉN Y/O TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y RESGUARDO PATRIMONIAL, SEGÚN SE TRATE DE BIENES DE CONSUMO O ACTIVO FIJO, PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE AL ÁREA USUARIA.

C) CONDICIONES DE ENTREGA: LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS POR EL PROVEEDOR INMEDIATAMENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

D) LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DEL 0.5% DIARIO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA DE LOS BIENES ENTREGADOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE.

3. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, SERÁN GARANTIZADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **MONTO MÁXIMO TOTAL** DEL CONTRATO QUE SE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU TEXTO EL QUE SE SEÑALA EN EL **ANEXO 6** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ARTÍCULO 55 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y ARTÍCULO 79 DE SU REGLAMENTO).
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER ENTREGADA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- D) ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO, DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN N° AD-02/2011 EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:





- A) EL PROVEEDOR NO CUMPLAN CON LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LA FECHA SEÑALADA.
- B) LOS BIENES NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS CONVENIDAS.
- C) LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014, DE MANERA MENSUAL Y CONFORME AL DEVENGADO DE LOS BIENES RECIBIDOS A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN EL MES DE QUE SE TRATE; LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL Y DEL ÁREA USUARIA DE LA UNIVERSIDAD Y SE PAGARÁN DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- A. ORIGINAL Y CINCO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS SERVICIOS RECIBIDOS, EN EL CASO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS, SE ENVIARÁN DE MANERA ELECTRÓNICA A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: claudia.galvan@uaem.mx y angelicamah@hotmail.com
- B. EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL LICITANTE GANADOR PARA SU PAGO, PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y/O ÁREAS SOLICITANTES, LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRA A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL LICITANTE GANADOR PRESENTE LAS CORRECCIONES NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INDEPENDIEMENTE DE LAS SANCIONES QUE PUDIERA INCURRIR.
- C. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICADOS PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES.
- D. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- E. LA FACTURA QUE PRESENTE EL LICITANTE DEBERÁ CONTENER SIN ABREVIATURAS: **RAZÓN SOCIAL COMPLETO, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA DEL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS*

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

- A. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR EL **ANEXO 3** FUERA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ENTREGADA. DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MISMO QUE SERÁ DEVUELTO UNA VEZ





CELEBRADA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE SU PROPUESTA PRESENTADA. LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS NO PODRÁN TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS LICITANTES QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

- B. TAMPOCO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE POR CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS CELEBRADOS CON ANTERIORIDAD CON LA CONVOCANTE, HAYAN CAUSADO PERJUICIOS A LA DEPENDENCIA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 54, 54 BIS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA Y SIN QUE POR ELLO INCURRA EN RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O SI EL PROVEEDOR INCUMPLE CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE RESCINDA EL CONTRATO ADJUDICADO EN PRIMER LUGAR, PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE **LA CONVOCANTE** LE COMUNIQUE POR ESCRITO A **EL PROVEEDOR** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, **LA CONVOCANTE** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **EL PROVEEDOR**.
- III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A **EL PROVEEDOR**.
- IV. **LA CONVOCANTE**, FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS PENDIENTES QUE DEBA EFECTUAR A **EL PROVEEDOR**, POR CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DE MANERA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, **LA CONVOCANTE** PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, SI **EL PROVEEDOR** SE UBICA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCUMPLA EN FORMA, PLAZO Y TÉRMINOS SUS OBLIGACIONES EN LO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- SI SE DECLARA EN CONCURSO MERCANTIL, O SI HACE CESIÓN DE SUS BIENES EN FORMA QUE AFECTE EL CONTRATO.
- POR EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR** PREVISTAS EN EL CONTRATO.
- CUANDO SE INCUMPLAN O CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EN LA MATERIA.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU ACTUACIÓN.
- CUANDO **EL PROVEEDOR** INCURRA EN NEGLIGENCIA RESPECTO A LOS BIENES ENTREGADOS EN EL CONTRATO, SIN JUSTIFICACIÓN PARA **LA CONVOCANTE**.





- POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, CUANDO **EL PROVEEDOR** NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTIPULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- CUANDO SE AGOTE EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS EN EL CONTRATO.
- SI **LA CONVOCANTE** O CUALQUIER OTRA AUTORIDAD DETECTA QUE **EL PROVEEDOR** PROPORCIONÓ INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA, FALSIFICADA O ALTERADA EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
- LA FALTA DE RESPUESTA POR PARTE DE **EL PROVEEDOR** EN EL SUPUESTO DE QUE **LA CONVOCANTE** LE FORMULARA UNA RECLAMACIÓN CON MOTIVO DE LOS BIENES PROPORCIONADOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** PRETENDA MODIFICAR LOS PRECIOS.
- EN CASO DE QUE **EL PROVEEDOR** NO PROPORCIONE A **LA CONVOCANTE** LOS DATOS NECESARIOS QUE LE PERMITAN COMPROBAR QUE LOS BIENES, CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS ANEXOS.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A **EL PROVEEDOR**, **LA CONVOCANTE** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE ENTREGARON LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **LA CONVOCANTE**, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES, APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, PARA LO CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES. AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, **LA CONVOCANTE** ESTABLECERÁ CON **EL PROVEEDOR** OTRO PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, PARA LO CUAL LAS PARTES ELABORARÁN EL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ(N) AL(LOS) PARTICIPANTE (S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) SI INCUMPLE(N) CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES **QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.**
- B) SI EL SERVICIO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** DE ESTA CONVOCATORIA.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO(S) DE LOS SUPUESTOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- E) EN CASO DE NO PRESENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS SOBRES SEPARADOS E INDEPENDIENTES UNO DEL OTRO.
- F) LA NO PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRÓNICO MAGNÉTICO U ÓPTICO.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:





- A) CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, YA QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD.
- C) POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, SI SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DE ARREGLOS ENTRE LOS LICITANTES.

CUANDO SE CANCELE UNA LICITACIÓN, SE AVISARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS Y LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ A CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN DE CONSIDERARLO NECESARIO.

5. LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O ALGUNA DE SUS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO:

- A) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES NO REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O POR QUE LOS PARTICIPANTES NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- B) CUANDO LOS PRECIOS PROPUESTOS NO FUEREN ACEPTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA UNIVERSIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ DETERMINAR LA SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO ENTREGADOS. CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES LA UNIVERSIDAD PODRÁ PAGAR AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 55 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL PRESENTE NUMERAL, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE LA SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EDIFICIO UNO TERCER PISO EN AV. UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A AQUEL EN QUE OCURRA EL ACTO IMPUGNADO O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, POR ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.

8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 26, SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

ÚNICAMENTE SE PODRÁN SOLICITAR ACLARACIONES QUE NO REPRESENTEN AJUSTES TÉCNICOS O COMERCIALES A LA PROPOSICIÓN.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.**

APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SI COMO PRODUCTO DE ESTA LICITACIÓN RESULTARA GANADOR EL LICITANTE QUE PRESENTE EN TODOS LOS ASPECTOS LA MEJOR PROPOSICIÓN, ÉSTA NO PODRÁ NEGOCIARSE EN NINGÚN CASO.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS LICITANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN ESTE CASO EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EL QUE SERA ENCARGADO DE RESOLVER CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES O DE RESULTAR ADJUDICADOS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”,**
- **ANEXO N° 2 “FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA”,**
- **ANEXO N° 3 “LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS”** (ESTE ANEXO CONTIENE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA).
- **ANEXO N° 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE”,** LOS LICITANTES PARTICIPANTES PODRÁN REALIZAR ESTOS ESCRITOS EN FORMATO LIBRE, LOS CUALES SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS.
- **ANEXO N° 5 “MODELO DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO”.** (SE DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO DE RESULTAR ADJUDICADO)
- **ANEXO N° 6 “MODELO DEL PEDIDO/ORDEN DE SURTIMIENTO”**

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS

----- FIN DEL TEXTO-----





ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES SOLICITADOS”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA No. 1.- MATERIAL ELÉCTRICO

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD
1	GUANTES DE PIEL DE CABRA PARA ELECTRICIDAD, MEDIDA ESTÁNDAR	PIEZA EN PARES
2	CAJA TMK REFORZADA CON CEJA THROSMAN PVC	PIEZA
3	CANALETA 1 VIA MARCA BTICIÑO	PIEZA
4	CENTROS DE CARGA Q2 SOBREPONER SQUARED	PIEZA
5	CENTROS DE CARGA Q4 SOBREPONER SQUARED	PIEZA
6	INTERRUPTOR TERMMAGNETICO TRIFASICO 3 X 15 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
7	INTERRUPTOR TERMMAGNETICO TRIFASICO 3 X 20 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
8	INTERRUPTOR TERMMAGNETICO TRIFASICO 3 X 30 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
9	INTERRUPTOR TERMMAGNETICO TRIFASICO 3 X 40 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
10	PIJA DE 8X1 CON CABEZA PARA DESARMADOR PLANO	PIEZA
11	PIJA DE 8X1 1/2 CON CABEZA PARA DESARMADOR PLANO	PIEZA
12	PIJA DE 8X1 1/4 CON CABEZA PARA DESARMADOR PLANO	PIEZA
13	PIJA PARA TABLAROCA DE 1" NEGRA CUERDA FINA	KGS
14	PIJA PARA TABLAROCA DE 1/2" NEGRA CUERDA FINA	KGS
15	PIJA PARA TABLAROCA DE 1/4" NEGRA CUERDA FINA	KGS
16	CAJA DE TAQUETES THORSMAN DE 1/4 ROJO	CAJA
17	CAJA DE TAQUETES THORSMAN DE 5/16 CAFÉ	CAJA
18	CAJA DE TAQUETES THORSMAN DE 3/8 AZUL	CAJA
19	ABRAZADERA OMEGA DE 3/4 PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
20	ABRAZADERA OMEGA DE 1/2 PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
21	ABRAZADERA OMEGA DE 1" PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
22	ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/4" PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
23	ABRAZADERA OMEGA DE 1 1/2" PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
24	ABRAZADERA OMEGA DE 2" PARED DELGADA EMT REFORZADA ANCLO	PIEZA
25	CABLE USO RUDO 3X12 CONDULAC/KOBREX	ROLLO
26	CABLE USO RUDO 3X10 CONDULAC/KOBREX	ROLLO
27	UNICANAL DE 4 CM 4X4 ANCLO	TRAMO
28	UNICANAL DE 2 CM 4X2 ANCLO	TRAMO
29	TAQUETE DE EXPANSION 1/4 ANCLO	PIEZA
30	TAQUETE DE EXPANSION 5/16 ANCLO	PIEZA
31	TAQUETE DE EXPANSION 3/8 ANCLO	PIEZA
32	TAQUETE DE EXPANSION 1/2 ANCLO	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

33	TAQUETE DE EXPANSION 3/16 ANCLO	PIEZA
34	FOCOS DE ADITIVOS METALICOS DE 250 WATTS-220VOLTS SYLVANIA SLI	PIEZA
35	BALASTRO TIPO TRANSFORMADOR DE ADITIVOS METALICOS DE 127/220V MULTIVOLTAJE 250W LUMICON	PIEZA
36	REFLECTOR CENTELLA DE 250 WATTS ADITIVOS METALICOS COMPLETO -220VOLTS	PIEZA
37	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO DE INTERPERIE RECTANGULARES CON EMPAQUE TP7207 ARROW HART	PIEZA
38	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 3/4" KOBREX	TRAMO
39	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1/2" KOBREX	TRAMO
40	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1 1/4" KOBREX	TRAMO
41	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1 1/2" KOBREX	TRAMO
42	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 2" KOBREX	TRAMO
43	TUBO PVC PARED GRUESA 3/4 CONDUIT USO PESADO REX	TRAMO
44	TUBO CONDUIT PARED DELGADA 1" KOBREX	TRAMO
45	TUBO PVC PARED GRUESA 1" CONDUIT USO PESADO REX	TRAMO
46	TUBO PVC PARED GRUESA 1 1/4 CONDUIT USO PESADO REX	TRAMO
47	TUBO PVC PARED GRUESA 1 1/2 CONDUIT USO PESADO REX	TRAMO
48	TUBO PVC PARED GRUESA 2" CONDUIT USO PESADO REX	TRAMO
49	CODO CONDUIT DE 3/4 PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
50	CODO CONDUIT DE 1/2 PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
51	CODO CONDUIT DE 1" PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
52	CODO CONDUIT DE 1 1/4 PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
53	CODO CONDUIT DE 1 1/2 PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
54	CODO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA KOBREX	PIEZA
55	CODO PVC DE 3/4 PARED GRUESA CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
56	CODO PVC DE 1" PARED GRUESA CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
57	CODO PVC DE 2" PARED GRUESA CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
58	CONECTOR CONDUIT DE 3/4 PARED DELGADA EMT ANCLO	PIEZA
59	CONECTOR CONDUIT DE 1/2 PARED DELGADA EMT ANCLO	PIEZA
60	CONECTOR CONDUIT DE 1" PARED DELGADA EMT ANCLO	PIEZA
61	CONECTOR CONDUIT DE 1 1/2" PARED DELGADA EMT ANCLO	PIEZA
62	CONECTOR CONDUIT DE 1 1/4" PARED DELGADA EMT ANCLO	PIEZA
63	CONECTOR PVC DE 3/4 PARA TUBERIA USO PESADO REX	PIEZA
64	CONECTOR PVC DE 1/2 PARA TUBERIA USO PESADO REX	PIEZA
65	CONECTOR PVC DE 1" PARA TUBERIA USO PESADO PLASTICOS REX	PIEZA
66	CONECTOR PVC DE 1 1/2 PARA TUBERIA USO PESADO REX	PIEZA
67	CONECTOR PVC DE 1 1/4 PARA TUBERIA USO PESADO PLASTICOS REX	PIEZA
68	CONECTOR PVC DE 2" PARA TUBERIA USO PESADO PLASTICOS REX	PIEZA
69	CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 3/4 CON TAPA	PIEZA
70	CAJA REGISTRO PVC DE 3/4 CON TAPA	PIEZA
71	PEGAMENTO PVC TANGI	PIEZA
72	BASE SLIM HEMBRA	PIEZA
73	BASE SLIM MACHO	PIEZA
74	CAJA CONDULET FS 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
75	CAJA CONDULET FS 1" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
76	CAJA CONDULET FS 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
77	CAJA CONDULET FSC 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
78	CAJA CONDULET FSC 1" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
79	CAJA CONDULET FSC 1 1/4 SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
80	CAJA CONDULET FSC 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
81	CAJA OVALADA LB 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
82	CAJA OVALADA LB 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
83	CAJA OVALADA LB 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
84	CAJA OVALADA LL 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
85	CAJA OVALADA LL 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
86	CAJA OVALADA LL 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
87	CAJA OVALADA LL 1 1/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
88	CAJA OVALADA OT 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
89	CAJA OVALADA OT 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
90	CAJA OVALADA OT 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
91	CAJA OVALADA OT 1 1/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
92	CAJA OVALADA LR 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
93	CAJA OVALADA LR 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

94	CAJA OVALADA LR 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
95	CAJA OVALADA LR 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
96	CAJA OVALADA LR 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
97	CAJA OVALADA LR 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
98	CAJA OVALADA LR 1 1/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
99	CAJA OVALADA TB 3/4 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
100	CAJA OVALADA TB 1/2 SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
101	CAJA OVALADA TB 1" SERIE 7 CROUSE HINDS CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
102	CAJA OVALADA TB 1 1/4 SERIE 7 CON TAPA Y EMPAQUE	PIEZA
103	CAJA CONDULET FS 1" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
104	CAJA CONDULET FS 3/4" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
105	CAJA CONDULET FS 1/2" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
106	CAJA CONDULET FS 1 1/4" SERIE 7 CROUSE HINDS	PIEZA
107	CAJA OVALADA FSC DE 1 1/4 SERIE 7	PIEZA
108	CAJA OVALADA FSC DE 1" SERIE 7	PIEZA
109	CAJA OVALADA FSC DE 3/4 SERIE 7 (NO EXISTE)	PIEZA
110	CAJA OVALADA FSC DE 1/2" SERIE 7 (NO EXISTE)	PIEZA
111	BROCA DE CONCRETO DE 1/4X6"	PIEZA
112	BROCA DE CONCRETO DE 5/16x6	PIEZA
113	BROCA DE CONCRETO 5/8X6"	PIEZA
114	BROCA DE CONCRETO 3/4X12"	PIEZA
115	BROCA DE CONCRETO 5/8X12"	PIEZA
116	BROCA DE CONCRETO 1/2X12"	PIEZA
117	BROCA DE FIERRO DE 1/4	PIEZA
118	BROCA DE FIERRO DE 5/16	PIEZA
119	BROCA DE FIERRO DE 1/8	PIEZA
120	BROCA DE FIERRO DE 3/16	PIEZA
121	BROCA DE FIERRO DE 3/8	PIEZA
122	BROCA DE FIERRO DE 1/2	PIEZA
123	TUBOS SLIM DE 59 WATTS T8 60W OSRAM	PIEZA
124	TUBOS SLIM DE 32 WATTS T12 SYLVANIA SLI	PIEZA
125	BALASTRO DE ENCENDIDO ELECTRONICO SOLABASIC 2X32 WATTS LUMICON	PIEZA
126	BALASTRO DE ENCENDIDO ELECTRONICO SOLABASIC 2X59 WATTS 120 V. LUMIC	PIEZA
127	ROLLO DE CABLE POT#12 CONDULAC/KOBREX	ROLLO
128	ROLLO DE CABLE POT#14 CONDULAC/KOBREX	ROLLO
129	CINTAS DE AISLAR NEGRA SUPER 33 3M	PIEZA
130	CINTAS DE AISLAR VERDE INSSU	PIEZA
131	CINTAS DE AISLAR ROJA INSSU	PIEZA
132	CINTAS DE AISLAR BLANCA INSSU	PIEZA
133	CINTAS DE AISLAR AZUL INSSU	PIEZA
134	CONTACTOS POLARIZADOS BLANCO C/TAPA	PIEZA
135	APAGADOR BTICINO EVOLUCION	PIEZA
136	CONTACTO SENCILLO POLARIZADO BTICINO EVOLUCION	PIEZA
137	PLACAS DE 1 UNIDAD LINEA EVOLUCION BTICINO	PIEZA
138	PLACAS DE 2 UNIDADES LINEA EVOLUCION BTICINO	PIEZA
139	CABLE THW #10 NEGRO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
140	CABLE THW #10 BLANCO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
141	CABLE THW #10 VERDE CONDULAC/KOBREX	ROLLO
142	CABLE THW #10 AZUL CONDULAC/KOBREX	ROLLO
143	CABLE THW #12 NEGRO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
144	CABLE THW #12 BLANCO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
145	CABLE THW #12 VERDE CONDULAC/KOBREX	ROLLO
146	CABLE THW #12 AZUL CONDULAC/KOBREX	ROLLO
147	CABLE THW #8 NEGRO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
148	CABLE THW #8 BLANCO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
149	CABLE THW #8 VERDE CONDULAC/KOBREX	ROLLO
150	CABLE THW #8 ROJO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
151	CABLE THW #14 VERDE CONDULAC/KOBREX	ROLLO
152	CABLE THW #14 NEGRO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
153	CABLE THW #14 ROJO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
154	CABLE THW #14 BLANCO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
155	CABLE THW #6 NEGRO CONDULAC/KOBREX	ROLLO
156	CABLE THW #6 ROJO CONDULAC/KOBREX	ROLLO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

157	CABLE THW #6 VERDE CONDULAC/KOBREX	ROLLO
158	FOCO AHORRADOR DE 23W ENTRADA NORMAL SOQUET SYLVANIA SLI	PIEZA
159	FOCO AHORRADOR DE 13W ENTRADA NORMAL SOQUET SYLVANIA SLI	PIEZA
160	FOCO AHORRADOR DE 4 PINES 13 WATTS SLI SYLVANIA	PIEZA
161	PASTILLAS TERMOMAGNETICAS DE 2X40 AMP SQUAR-D	PIEZA
162	PASTILLAS TERMOMAGNETICAS DE 2X30 AMP SQUAR-D	PIEZA
163	PASTILLAS TERMOMAGNETICAS DE 2X15 AMP SQUAR-D	PIEZA
164	FUSIBLES DE LA MARCA KARP DE 60 AMP	PIEZA
165	INTERRUPTOR DE CUCHILLA ROYER TRIFASICO 3 X 100 COMPLETO C/FUS. REF.	PIEZA
166	INTERRUPTOR DE CUCHILLA ROYER BIFASICO 2X30 COMP. C/FUS. REFORZADO	PIEZA
167	FUSIBLE DE LA MARCA KARP DE 100 AMP 250V.	PIEZA
168	FUSIBLE DE LA MARCA KARP DE 200 AMP 250V.	PIEZA
169	FUSIBLE DE LA MARCA KARP DE 400 AMP 250V	PIEZA
170	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X20 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
171	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X30 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
172	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X40 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
173	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X15 AMP (CAJA) SQUAR-D	CAJA
174	GABINETE COMPLETO SOBREPONER 2X32	PIEZA
175	CENTRO DE CARGA QO12 SOBREPONER TRIFASICO SQUAR-D COMPLETO	PIEZA
176	CENTRO DE CARGA QO18 SOBREPONER TRIFASICO SQUAR-D COMPLETO	PIEZA
177	CENTRO DE CARGA QO24 SOBREPONER TRIFASICO SQUAR-D COMPLETO	PIEZA
178	CENTRO DE CARGA QOC30UF SOBREPONER TRIFASICO SQUAR-D COMPLETO	PIEZA
179	ACRILICO DE LUJO 2X32	PIEZA
180	LAMPARA SUBURBANA COMPLETA ADITIVO METALICO 250W - 220VOLTS	PIEZA
181	FOTOCELDAS 110V/220V-1800W	PIEZA
182	CABLE USO RUDO 2X10 KOBREX/CONDULAC	PIEZA
183	BALASTRO ADITIVO METALICO 250W - 220V SOLA BASIC	PIEZA
184	PASTILLA TERMOMAGNETICA 2X50 AMP SQUARE D.	PIEZA
185	FOCOS DE 400W-220V ADITIVOS METALICOS SYLVANIA SLI	PIEZA
186	BALASTRAS 400W-220V ADITIVOS METALICOS SOLA BASIC	PIEZA
187	APAGADORES DE ESCALERA LINEA EVOLUCION BTICINO	PIEZA
188	CINTURON DE PLASTICO DE 20CM LEGRAND	PIEZA
189	CINTURON DE PLASTICO DE 30CM LEGRAND	PIEZA
190	LAMPARA T5 F14 SYLVANIA SLI	PIEZA
191	BALASTRA PARA LAMPARA F14 PHILLIPS LUMICON	PIEZA
192	CINTA VULCANIZADA INSSU E-8000	PIEZA
193	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 1/2" ANCLO	PIEZA
194	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 3/4 ANCLO	PIEZA
195	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 1" ANCLO	PIEZA
196	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 1 1/4 ANCLO	PIEZA
197	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 1 1/2 ANCLO	PIEZA
198	CONECTOR CURVO PARA CONDUIT METALICO FLEXIBLE (PLICA) 2" ANCLO	PIEZA
199	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 1/2 ANCLO	PIEZA
200	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 3/4 ANCLO	PIEZA
201	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 1 ANCLO	PIEZA
202	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 1 1/4 (NO EXISTE)	PIEZA
203	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 1 1/2	PIEZA
204	CONECTOR PARA CABLE USO RUDO TIPO AMERICANO 2	PIEZA
205	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1/2 KOBREX	TRAMO
206	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 3/4" KOBREX	TRAMO
207	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1" KOBREX	TRAMO
208	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1 1/4 KOBREX	TRAMO
209	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1 1/2 KOBREX	TRAMO
210	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 2" KOBREX	TRAMO
211	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS6CL-6AWG BURNDY	PIEZA
212	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS4CL-4AWG BURNDY	PIEZA
213	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS2CL-2AWG BURNDY	PIEZA
214	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS25CL-1/0AWG BURNDY	PIEZA
215	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS26CL-2/0AWG BURNDY	PIEZA
216	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS27CL-3/0AWG BURNDY	PIEZA
217	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS6C-6AWG BURNDY	PIEZA
218	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS4C-4AWG BURNDY	PIEZA
219	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS2C-2AWG BURNDY	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

220	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS1C-1AWG BURNDY	PIEZA
221	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS25-1/0AWG BURNDY	PIEZA
222	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE YS26-2/0AWG BURNDY	PIEZA
223	CONECTOR PONCHABLE CABLE-CABLE S527-3/0AWG BURNDY	PIEZA
224	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALVANIZADO 1/2 ANCLO	PIEZA
225	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALVANIZADO 3/4 ANCLO	PIEZA
226	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALVANIZADO 1" ANCLO	PIEZA
227	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALV. 1 1/2 ANCLO	PIEZA
228	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALV. 1 1/4 ANCLO	PIEZA
229	COPLE PARA TUBO PARED DELGADA (EMT) DE ACERO GALVANIZADO 2" ANCLO	PIEZA
230	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 1/2 ANCLO	PIEZA
231	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 3/4 ANCLO	PIEZA
232	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 1" ANCLO	PIEZA
233	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 1 1/4 ANCLO	PIEZA
234	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 1 1/2 ANCLO	PIEZA
235	JUEGO DE MONITOR NO AISLADOS 2" ANCLO	PIEZA
236	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 1/2 (RGD) ANCLO	PIEZA
237	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 3/4 (RGD) ANCLO	PIEZA
238	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 1" (RGD) ANCLO	PIEZA
239	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 1 1/4 (RGD) ANCLO	PIEZA
240	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 1 1/2 (RGD) ANCLO	PIEZA
241	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO 2" (RGD) ANCLO	PIEZA
242	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 1/2 (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
243	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 3/4 (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
244	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 1" (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
245	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 1 1/4 (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
246	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 1 1/2 (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
247	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO PARED DELGADA 2" (ZN) EMT ANCLO	PIEZA
248	CLAVIJA INDUSTRIAL POLARIZADA	PIEZA
249	FOCO AHORRADOR DE ESPIRAL 65 WATTS	PIEZA
250	MAGUERA LIQUATITE REFORZADA 1/2	MTS.
251	MAGUERA LIQUATITE REFORZADA 3/4	MTS.
252	MAGUERA LIQUATITE REFORZADA 1	MTS.
253	MAGUERA LIQUATITE REFORZADA 1 1/2	MTS.
254	MAGUERA LIQUATITE REFORZADA 2	MTS.
255	CONECTOR PARA MANGUERA LIQUATITE 1/2"	PIEZA
256	CONECTOR PARA MANGUERA LIQUATITE 3/4"	PIEZA
257	CONECTOR PARA MANGUERA LIQUATITE 1"	PIEZA
258	CONECTOR PARA MANGUERA LIQUATITE 1 1/2"	PIEZA
259	CONECTOR PARA MANGUERA LIQUATITE 2"	PIEZA
260	LAMPARA F32-T8 SPX-41	PIEZA
261	BALASTRO F32-T8	PIEZA
262	LAMPARA F48-T8 865 1 PIN	PIEZA
263	BALASTRO 2XT8 F48	PIEZA
264	CANALETA METALICA PARA TUBO DE 60 WATTS	PIEZA
265	ACRILICO LISO 2X32	PIEZA
266	ACRILICO LISO DE 3X32	PIEZA
267	REJILUZ BCO	PIEZA
268	CANALETA METALICA PARA TUBO DE 32W	PIEZA
269	VARILLA P/TIERRA COMERCIAL 5/8" * 3.0MT	PIEZA
270	BULTO DE DE GEM (COMPUESTO MEJORADOR DE TIERRAS)	BULTO
271	CONECTRO MECANICO MOD. VAR 5/8-3/4 TUBO 3/8 4-2/0	PIEZAS
272	CABLE DESNUDO CALI 2/0 SEMI SUAVE	MTS.
273	CABLE DESNUDO CALIBRE # 10 CONDUMEX	ROLLO
274	CABLE DESNUDO CALIBRE # 12 CONDUMEX	ROLLO
275	BENTONITA SÓDICA BULTO DE 50.0 KG	PIEZA
276	TABLERO I-LINE C/ITM 400 8 ESPACIOSMT2B MOD. ILPAQMG 600M82B	PIEZA
277	PERTIGA DIELECTRICA DE 9 SECCIONES (HERMAN)	PIEZA
278	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 600VCA35 KACI-480VCA MGA 3P400A	PIEZA
279	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 600VCA 25 KACI-240 VCA FA 3P 100A AR	PIEZA
280	TERMINAL PARA BATERIA DE USO INDUSTRIAL DE BRONCE	PIEZAS
281	LUMINARIA DE SOBREPONER OPT EUROPEA M2 1X4 T8 LED 2X18W INC 120/220V BCO. CT	PIEZA
282	CABLE DEL # 1/0 CONDUMEX	ROLLO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

283	CABLE DEL # 2/0 CONDUMEX	ROLLO
284	CABLE DEL # 3/0 CONDUMEX	ROLLO
285	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO I-LINE DE 100 AMP	PIEZA
286	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO I-LINE DE 150 AMP	PIEZA
287	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO PARA TABLERO I-LINE DE 200 AMP	PIEZA
288	CANAleta DE 2 VIAS	PIEZA
289	TUBO PVC PARED GRUESA 3" CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
290	CONECTOR PVC DE 3" PARA TUBERIA USO PESADO REX	PIEZA
291	TUBO PVC PARED GRUESA 4" CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
292	CONECTOR PVC DE 4" PARA TUBERIA USO PESADO REX	PIEZA
293	CAJA REGISTRO DE PVC CON TAPA DE 3"	PIEZA
294	CAJA REGISTRO DE PVC CON TAPA DE 4"	PIEZA
295	CODO PVC DE 3" PARED GRUESA CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
296	CODO PVC DE 4" PARED GRUESA CONDUIT USO PESADO REX	PIEZA
297	CONECTOR MECANICO TEE PARA CABLE DEL # 1/0	PIEZA
298	CONECTOR MECANICO TEE PARA CABLE DEL # 2/0	PIEZA
299	CONECTOR MECANICO TEE PARA CABLE DEL # 3/0	PIEZA
300	MANGUERA CORRUGADA DE 1/2"	ROLLO
301	MANGUERA CORRUGADA DE 3/4"	ROLLO
302	CABLE USO RUDO 4X10 CONDULAC/KOBREX	ROLLO
303	POSTES DE 9 METROS	PIEZA
304	ANCLAS PARA POSTES	PIEZAS
305	CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 1/2" CON TAPA	PIEZAS
306	CAJA REGISTRO PVC DE 1/2" CON TAPA	PIEZAS
307	CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 1" CON TAPA	PIEZAS
308	CAJA REGISTRO PVC DE 1" CON TAPA	PIEZAS
309	CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 2" CON TAPA	PIEZAS
310	CAJA REGISTRO PVC DE 2" CON TAPA	PIEZAS
311	CHALUPAS DE 1/2"	PIEZAS
312	REFLECTOR LED DE 50 WATTS	PIEZAS
313	EXTENSION ELECTRICA DE 15 METROS	PIEZAS
314	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO BLANCA	PIEZAS
315	PIJA DE 8X1 CON CABEZA HEXAGONAL	PIEZAS
316	PIJA DE 8X1 1/2 CON CABEZA HEXAGONAL	PIEZAS
317	PIJA DE 8X1 1/4 CON CABEZA HEXAGONAL	PIEZAS

PARTIDA No. 2.- MATERIAL DE PLOMERÍA

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD
1	TUBO GALVANIZADO 1" PARA AGUA MCA. TUNA	PIEZA.
2	TUBO PVC REFORZADO 6" SANITARIO	PIEZA.
3	COPLER COBRE 1" MCA. NACOBRE	PIEZA.
4	COPLER COBRE 1 1/2 MCA. NACOBRE	PIEZA.
5	CONECTOR EXTERIOR COBRE 1/2 MCA. NACOBRE	PIEZA.
6	CONECTOR EXTERIOR COBRE 3/4 MCA. NACOBRE	PIEZA.
7	CONECTOR EXTERIOR COBRE 1" MCA. NACOBRE	PIEZA.
8	CONECTOR EXTERIOR COBRE 1 1/4 MCA. NACOBRE	PIEZA.
9	CONECTOR EXTERIOR COBRE 1 1/2 MCA. NACOBRE	PIEZA.
10	CODO COBRE 1/2X45 MCA. NACOBRE	PIEZA.
11	CODO COBRE 3/4 X 45 MCA. NACOBRE	PIEZA.
12	CODO COBRE 1" X 45 MCA. NACOBRE	PIEZA.
13	CODO COBRE 1 1/4 X 45 MCA. NACOBRE	PIEZA.
14	CODO COBRE 1 1/2 X 45 MCA. NACOBRE	PIEZA.
15	CODO COBRE 3/4 X 90 MCA. NACOBRE	PIEZA.
16	CODO COBRE 1" X 90 MCA. NACOBRE	PIEZA.
17	CODO COBRE 1 1/4 X 90 MCA. NACOBRE	PIEZA.
18	CODO COBRE 1 1/2 X 90 MCA. NACOBRE	PIEZA.
19	CODO PVC SANITARIO 3" X 90	PIEZA.
20	CODO PVC SANITARIO 4" X 90	PIEZA.
21	CODO PVC SANITARIO 6" X 90	PIEZA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

22	CODO PVC SANITARIO 2" X 45	PIEZA.
23	CODO PVC SANITARIO 3" X 45	PIEZA.
24	CODO PVC SANITARIO 1 1/2X 45	PIEZA.
25	CODO PVC SANITARIO 4" X 45	PIEZA.
26	CODO PVC SANITARIO 6 " X 45	PIEZA.
27	VALVULA TANQUE BAJO DICA	PIEZA.
28	REBOZADERO DE BRONCE MCA. DICA	PIEZA.
29	MANIJA PARA WC MCA. DICA	PIEZA.
30	VALVULA PERFECTA DIAMANTE	PIEZA.
31	FLOTADOR DE COBRE PARA WC LODECA DE POLIURETANO	PIEZA.
32	CESPOL LATON DICA PARA LAVABO	PIEZA.
33	COFLEX PARA WC MCA.NACOBRE	PIEZA.
34	COFLEX PARA LAVABO ,MCA. NACOBRE	PIEZA.
35	COFLEX PARA TARJA MCA. NACOBRE	PIEZA.
36	PEGAMENTO PV C 480 GRS. MCA. TANGIT	BOTE
37	LIJA PARA TUBO DE COBRE ROLLO 45 MTS. MCA. FANDELI	ROLLO
38	TUBO COBRE 1/2 TIPO "M" MCA.NACOBRE	PIEZA.
39	TUBO COBRE 3/4 TIPO M MCA.NACOBRE	PIEZA.
40	TUBO COBRE 1" TIPO "M" MCA.NACOBRE	PIEZA.
41	TUBO COBRE 1 1/2" TIPO "M" MCA. NACOBRE	PIEZA.
42	TUBO GALVANIZADO 1/2 PARA AGUA MCA. TUNA	PIEZA.
43	TUBO GALVANIZADO 3/4 PARA AGUA MCA. TUNA	PIEZA.
44	TUBO GALVANIZADO 1 1/2 PARA AGUA MCA. TUNA	PIEZA.
45	TUBO PVC SANITARIO REFORZADO 1 1/2 AMANCO	PIEZA.
46	TUBO PVC SANITARIO REFORZADO 2"AMANCO	PIEZA.
47	TUBO PVC SANITARIO REFORZADO 4" AMANCO	PIEZA.
48	SEGUETA DIENTE FINO MCA.NICHOLSON	PIEZA.
49	SEGUETA DIENTE GRUESO MCA.NICHOLSON	PIEZA.
50	COPELE COBRE 1/2 NACOBRE	PIEZA.
51	COPELE COBRE 3/4 NACOBRE	PIEZA.
52	CONECTOR INTERIOR COBRE 1/2 NACOBRE	PIEZA.
53	CONECTOR COBRE 3/4 NACOBRE	PIEZA.
54	TAPON CAPA COBRE 1/2 NACOBRE	PIEZA.
55	TAPON CAPA COBRE 3/4 MCA. NACOBRE	PIEZA.
56	CODO COBRE 1/2 X 90 MCA. NACOBRE	PIEZA.
57	LLAVE PARA MANGUERA DE 1/2 MCA. URREA F19 NC-13	PIEZA.
58	LLAVE PARA MANGUERA DE 3/4 MCA. URREA F19N-19	PIEZA.
59	TEE DE COBRE 1/2 MCA. NACOBRE	PIEZA.
60	FLUXOMETRO DE PEDAL PARA MINGITORIO 310-19 MCA. HELVEX	PIEZA.
61	LLAVE CROMADA PARA LAVABO MCA. DICA F-4242	PIEZA.
62	MEZCLADORA PARA LAVABO MCA. DICA F.4046	PIEZA.
63	MEZCLADORA PARA TARJA DICA F-4318	PIEZA.
64	SOLDADURA 50/50 MCA. OMEGA	ROLLO
65	SOLDADURA 95/5 MCA. OMEGA	ROLLO
66	PASTA PARA SOLDAR 75 GRS. MCA. SILER	PIEZA.
67	EXTENSION CROMADA PARA LAVABO 20 CMS. LODECA	PIEZA.
68	LLAVE ANGULAR PARA COFLEX DICA 3401 CVB	PIEZA.
69	EMPAQUE ESPONJOSO	PIEZA.
70	TORNILLO ACOPLAR PARA WC LODECA	JUEGO
71	PIJA PARA WC LODECA	JUEGO
72	CINTA TEFLON 1/2 MCA. TOOL CRFT	PIEZA.
73	CINTA TEFLON 3/4 MCA. TOOL CRAFT	PIEZA.
74	JUNTA PROEL CON CONO PULKESA	PIEZA.
75	VALVULA TANQUE ALTO CON FLOTADOR 3/4 MCA. VALEZZI	PIEZA.
76	VALVULA TANQUE ALTO CON FLOTADOR 1/2 MCA. VALEZZI	PIEZA.
77	VALVULA TANQUE ALTO CON FLOTADOR 1" MCA.VALEZZI	PIEZA.
78	LLAVE DE PASO SOLDABLE 1/2 MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
79	LLAVE DE PASO SOLDABLE 3/4 MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
80	LLAVE DE PASO SOLDABLE 1" MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
81	LLAVE DE PASO ROSCABLE 1/2 MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
82	LLAVE DE PASO ROSCABLE 3/4 MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
83	LLAVE DE PASO ROSCABLE 1 1/2 MCA. IUSA ESFERA	PIEZA.
84	GAS BUTANO 470 ML.	BOTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

85	CODO PIPA COBRE 1/2 MCA. NACOBRE	PIEZA.
86	CODO PIPA COBRE 3/4 MCA. NACOBRE	PIEZA.
87	ADAPTADOR HULE CHUPON 1 1/2"	PIEZA.
88	ADAPTADOR HULE CHUPON 2	PIEZA.
89	LLAVE PARA MINGITORIO MCA. URREA F-17MG DE PASO CROMADA	PIEZA.
90	COFLEX EN T MCA. FLEXIMATIC PARA LAVABO	PIEZA.
91	BOMBA 1 HP MCA. EVANS	PIEZA.
92	BOMBA 3/4 HP MCA. EVANS	PIEZA.
93	PICHANCHA 1 1/4 MCA. VALMEX	PIEZA.
94	PICHANCHA 1 1/2 MCA. VALMEX	PIEZA.
95	SILICON TRANSPARENTE 300 ML. MCA. DEVCON	PIEZA.
96	COLADERA CON TRAMPA MCA. HELVEX 444 UNIVERSAL DE PVC	PIEZA.
97	CODO SANITARIO PVC 1 1/2X 90 AMANCO	PIEZA.
98	CODO PVC SANITARIO 2" X 90 MCA. AMANCO	PIEZA.
99	LLAVE NARIZ PARA MANGUERA 1/2 MCVA. DICA F-4119	PIEZA.
100	LLAVE NARIZ PARA MANGUERA 3/4 MCA. URREA F19	PIEZA.
101	TANQUE BLANCO PARA WC MCA. FAZENDA	PIEZA.
102	TAZA BLANCA PARA WC MCA. FAZENDA	PIEZA.
103	JUNTA PROEL PARA WC	PIEZA.
104	COPE GALVANIZADO 1" PARA AGUA MCA. CIFUNSA	PIEZA.
105	CODO GALVANIZADO 1" X90 PARA AGUA MCA. CINFUNSA	PIEZA.
106	TEE GALVANIZADA 1/2" MCA. CINFUNSA	PIEZA.
107	CODO GALVANIZADO 1 X 45 PARA AGUA MCA. CINFUNSA	PIEZA.
108	TUERCA UNION GALVANIZADA 1" MCA. CINFUNSA	PIEZA.
109	VALVULA ESFERA 1" ROSCABLE MCA. IUSA	PIEZA.
110	NIPLE GALVANIZADO 1" C.C. MCA. CINFUNSA	PIEZA.
111	VALVULA ESFERA 3/4 ROSCABLE MCA. IUSA	PIEZA.
112	LLAVE ESFERA 1" ROSCABLE O SOLDABLE MCA. IUSA	PIEZA.
113	NIPLE GALVANIZADO 1" X 20 CMS. MCA. CINFUNSA	PIEZA.
114	TAPON GALVANIZADO MACHO 1" CINFUNSA	PIEZA.
115	TUERCA UNION GALVANIZADA 1" CINFUNSA	PIEZA.
116	LLAVE PARA AGUA 1/2 MCA. IUSA	PIEZA.
117	LLAVE PARA GAS 1/2 MCA. IUSA	PIEZA.
118	JGO. HERRAJES COMPLETOS PARA WC DE BRONCE MCA. DICA	PIEZA.
119	LLAVES INDIVIDUALES PARA LAVABO MCA. DICA F4242	PIEZA.
120	LLAVE ESFERA 1/2 ROSCABLE MCA. IUSA	PIEZA.
121	JUEGOS DE EMPAQUE PARA FLUXOMETRO (KIT COMPLETO DE PEDAL)	PIEZA.
122	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA LAVABO	PIEZA.
123	CESPOL O TRAMPA DE HULE PARA FREGADERO	PIEZA.
124	KIT DE EMPAQUES PARA LLAVE ECONOMIZADORA	PIEZA.
125	TUBO PVC HIDRAULICO DE 1/2"	PIEZA.
126	TUBO PVC HIDRAULICO DE 3/4"	PIEZA.
127	TUBO PVC HIDRAULICO DE 1"	PIEZA.
128	TUBO PVC HIDRAULICO DE 1 1/2"	PIEZA.
129	CODO PVC HIDRAULICO DE 1/2"X90	PIEZA.
130	CODO PVC HIDRAULICO DE 3/4"X90	PIEZA.
131	CODO PVC HIDRAULICO DE 1"X90	PIEZA.
132	CODO PVC HIDRAULICO DE 1 1/2"X90	PIEZA.
133	COPE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	PIEZA.
134	COPE PVC HIDRAULICO DE 3/4"	PIEZA.
135	COPE PVC HIDRAULICO DE 1"	PIEZA.
136	COPE PVC HIDRAULICO DE 1 1/2"	PIEZA.
137	TEE PVC HIDRAULICO DE 1/2"	PIEZA.
138	TEE PVC HIDRAULICO DE 3/4"	PIEZA.
139	TEE PVC HIDRAULICO DE 1"	PIEZA.
140	TEE PVC HIDRAULICO DE 1 1/2"	PIEZA.
141	TEE DE COBRE DE 3/4"	PIEZA.
142	TEE DE COBRE DE 1"	PIEZA.
143	TEE DE COBRE DE 1 1/2"	PIEZA.
144	TEE DE COBRE DE 2"	PIEZA.
145	TEE DE COBRE DE 1/2"	PIEZA.
146	TEE GALVANIZADA 3/4	PIEZA.
147	TEE GALVANIZADA 1"	PIEZA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

148	TEE GALVANIZADA 1 1/2"	PIEZA.
149	TEE PVC SANITARIO 1 1/2"	PIEZA.
150	TEE PVC SANITARIO 2"	PIEZA.
151	TEE PVC SANITARIO 3"	PIEZA.
152	TEE PVC SANITARIO 4"	PIEZA.
153	YEE PVC SANITARIO 1 1/2"	PIEZA.
154	YEE PVC SANITARIO 2"	PIEZA.
155	YEE PVC SANITARIO 3"	PIEZA.
156	YEE PVC SANITARIO 4"	PIEZA.
157	REDUCCION BUSHING PVC SANITARIO DE 8 A 6"	PIEZA.
158	REDUCCION BUSHING PVC SANITARIO DE 6 A 4"	PIEZA.
159	REDUCCION BUSHING PVC SANITARIO DE 4 A 2"	PIEZA.
160	REDUCCION BUSHING PVC SANITARIO DE 2 A 1 1/2"	PIEZA.
161	REDUCCION BUSHING GALVANIZDO 2X1 1/2"	PIEZA.
162	REDUCCION BUSHING GALVANIZDO 1 1/2X1"	PIEZA.
163	REDUCCION BUSHING GALVANIZDO 1X3/4"	PIEZA.
164	REDUCCION BUSHING GALVANIZDO 3/4X1/2"	PIEZA.
165	REDUCCION BUSHING COBRE 2X1 1/2"	PIEZA.
166	REDUCCION BUSHING COBRE 1 1/2X1"	PIEZA.
167	REDUCCION BUSHING COBRE 1X3/4"	PIEZA.
168	REDUCCION BUSHING COBRE 3/4X1/2"	PIEZA.
169	REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 2X1 1/2"	PIEZA.
170	REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 1 1/2X1"	PIEZA.
171	REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 1X3/4"	PIEZA.
172	REDUCCION BUSHING PVC HIDRAULICO 3/4X1/2"	PIEZA.
173	CONECTOR PVC HIDRAULICO INTERIOR 2"	PIEZA.
174	CONECTOR PVC HIDRAULICO INTERIOR 1 1/2"	PIEZA.
175	CONECTOR PVC HIDRAULICO INTERIOR 1"	PIEZA.
176	CONECTOR PVC HIDRAULICO INTERIOR 3/4"	PIEZA.
177	CONECTOR PVC HIDRAULICO INTERIOR 1/2"	PIEZA.
178	CONECTOR PVC HIDRAULICO EXTERIOR 2"	PIEZA.
179	CONECTOR PVC HIDRAULICO EXTERIOR 1 1/2"	PIEZA.
180	CONECTOR PVC HIDRAULICO EXTERIOR 1"	PIEZA.
181	CONECTOR PVC HIDRAULICO EXTERIOR 3/4"	PIEZA.
182	CONECTOR PVC HIDRAULICO EXTERIOR 1/2"	PIEZA.
183	TAQUETE THORSMAN DE PLASTICO 3/8"	CAJA
184	TAQUETE THORSMAN DE PLASTICO 5/16"	CAJA
185	LAVABO BLANCO ECONOMICO	PIEZA.
186	REGADERA	PIEZA.
187	MENSULAS PARA LAVABO	PIEZA.
188	MANERAL PARA REGADERA	JUEGO
189	KIT DE EMPAQUES PARA FLUXOMETRO WC	JUEGO
190	HILO O CORDON GRAFITADO	PAQUETE
191	TUERCA UNION GALVANIZADO 1/2"	PIEZA.
192	TUERCA UNION GALVANIZADO 3/4"	PIEZA.
193	TUERCA UNION GALVANIZADO 1 1/2"	PIEZA.
194	TUERCA UNION GALVANIZADO 1"	PIEZA.
195	TUERCA UNION GALVANIZADO 2"	PIEZA.
196	TUERCA UNION COBRE 1/2"	PIEZA.
197	TUERCA UNION COBRE 3/4"	PIEZA.
198	TUERCA UNION COBRE 1 1/2"	PIEZA.
199	TUERCA UNION COBRE 2"	PIEZA.
200	TUERCA UNION COBRE 1"	PIEZA.
201	LIQUIDO LIMPIADOR PARA PVC	LITRO
202	CONTRA CANASTA PARA FREGADERO	PIEZA.
203	CONTRA CANASTA PARA TARJA (LANZAMATICA METALICA)	PIEZA.
204	FLOTADOR ELECTRONICO PARA TINACO Y CISTERNA DE 3MTS.	PIEZA.
205	ABRAZADERA SIN FIN DE 1"	PIEZA.
206	ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4"	PIEZA.
207	SELLADOR ACRILICO DE 300ML. COLOR BLANCO	PIEZA
208	ABRAZADERA DE 3" CON SALIDA A 3/4"	PIEZA
209	SAPO PARA WC	PIEZA





PARTIDA No. 3.- HERRAMIENTAS

No	DESCRIPCION	UNIDAD
1	PUNTILLA CRUZ NUM,2 DE 1"	PAQUETE
2	PUNTILLA CRUZ NUM.2 DE 2"	PAQUETE
3	SACABOCADO PARA MADERA	JUEGO
4	SET DE BROCAS PARA REUTER DE DIFERENTES FORMAS DE 1/4 37 PIEZAS (SURTEK)	JUEGO
5	BROCA P/CONCRETO 1/4	PIEZA
6	SET DE BROCAS PARA METAL	PIEZA
7	DISCO 10" P/CORTE MADERA CARBURO DE 5/8	PIEZA
8	ATORNILLADOR CON TOPE DE PROFUNDIDAD PROFESIONAL PARA TABLAROCA O MADERA CON PORTA HERRAMIENTA HEXAGONAL INTERIOR DE 1/4, 6000 RPM MARCHA DERECHA-IZQUIERDA (REFERENCIA- MOD. GSR 6-60 TE MARCA BOSH)	PIEZA
9	FORMON DE 1/2"	PIEZA
10	FORMON DE 1"	PIEZA
11	FORMON DE 1/4"	PIEZA
12	FORMON DE 3/4"	PIEZA
13	FORMON DE 1/8"	PIEZA
14	PIEDRA PARA ACENTAR DOBLE GRANO 6"X2"X1"	PIEZA
15	LIMA ESCOFINA 10"	PIEZA
16	LIJADORA DE BANDA, BANDA DE LIJA 3"X21". 300M/MIN (BOSCH)	PIEZA
17	LIJAS DE BANDA 3"X21" NUMERO 80	PIEZA
18	JUEGO DE DADOS Y ACCESORIOS CUADRO 1/4" COMBINADO 44 PIEZAS	JUEGO
19	TIJERAS DE AVIACION RECTA	PIEZA
20	TIJERAS DE AVIACION IZQUIERDA	PIEZA
21	TIJERAS DE AVIACION DERECHA	PIEZA
22	CAJA PORTA HERRAMIENTAS PLASTICA CON BROCHES METALICOS DE 25"	PIEZA
23	MAZO CON CABEZA DE HULE 8 OZ.	PIEZA
24	CLAVADORA NEUMATICA , LONGITUD DE CLAVO DE 3/4 a 2 1/2" PRESION DE AIRE 70-100 PSI (DEWALT)	PIEZA
25	CUTER DE 7 1/2"	PIEZA
26	NAVAJAS PARA CUTER DE 7 1/2"	PIEZA
27	DISCO DIAMANTADO PARA CORTE DE CONCRETO DE 9" USO INDUSTRIAL SEGMENTADO	PIEZA
28	CORTA CIRCULOS DIAMANTADOS 9 PIEZAS	JUEGO
29	GUANTES ELECTRICOS PARA MEDIA TENSION SALISBURY ANSI/ASTM CLASS 3 30000 V TIPO 1 D120 COMPLETO DEL NUMERO 9-91/2	PAR
30	PONCHADORA PARA CONECTRO CABLE-CABLE	PIEZA
31	LAMPARA DE MANO DE LED RECARGABLE Y SOLAR	PIEZA
32	BROCA P/CONCRETO 1/4	PIEZA
33	JUEGO DE AUTOCLEAR DE 1/2" MILIMETRICO Y ESTANDAR 76 PZA. (MARCA URREA)	PIEZA
34	JUEGO DE SACABOCADOS PARA METAL MEDIDAS DE 1/2 A 2"	PIEZA
35	JUEGO DE LLAVES MIXTAS 26 PIEZAS MILIMETRICAS Y ESTANDAR.	JUEGO
36	JUEGO DE LLAVES EXAGONALES EN ESTUCHE TIPO NAVAJA ESTANDAR	PIEZA
37	PINZAS DE CADENA (REF. MARCA URREA)	PIEZA
38	JUEGO DE PINZAS DE PRESION INDUSTRIALES MED. 10" 7" 6" 5"	JUEGO
39	PINZAS DE CORTE DIAGONAL DE 6" PARA 1000V USO EXTRA PESADO	PIEZA
40	PINZAS DE PUNTA DE 8" PARA 1000 V USO EXTRA PESADO	PIEZA
41	PINZA PELA CABLE CON PONCHA TERMINALES Y CORTA TORNILLOS DE USO PESADO	PIEZA
42	ARCO PARA CEGUETA DE CUERPO DE ALUMINIO LONGITUD 16" USO PESADO	PIEZA
43	TALADRO INALAMBRIICO DE 20 V DE 1/2" 24 POSICIONES DE TORQUE DE USO EXTRA PESADO	PIEZA
44	BANCO DE TRABAJO PARA 1 TONELADA CON RANGO DE SUJECCION DE 0-37 7/16 CARGA MAXIMA DE 150KG (MARCA URREA)	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

45	JUEGO DE DESARMADORES AMBAR, PUNTAS ,GABINET ,PHILIPPS Y PLANAS 19 PIEZAS (MARCA URREA)	PIEZA
46	MALETAS PORTA HERRAMIENTAS DE 21 BOLSILLOS FABRICADA EN POLIESTER DE USO RUDO DE 1680 DENIER	PIEZA
47	LIMA PLANA MUZA 10"	PIEZA
48	LIMA REDONDA BASTARDA10"	PIEZA
49	LIMA REDONDA MUZA 10"	PIEZA
50	LIMA TRIANGULAR USO PESADO 8"	PIEZA
51	LIMAS PARA MOTO SIERRA 8"	PIEZA
52	PINZAS DE ELECTRICISTA DE 9" (URREA)	PIEZA
53	PINZAS DE ELECTRICISTA DE 8" (URREA)	PIEZA
54	MULTIMETRO DE GANCHO MARCA KYORITSU MOD. 2076R	PIEZA
55	TERROMETRO DIGITAL MARCA KYORITSU MOD. 4105A	PIEZA
56	BANCO DE TRABAJO , LIGERO Y PLEGABLE FABRICADO EN ALUMINIO	PIEZA
57	PRESNA DE CADENA BARRA 90MM/TUBO 3"	PIEZA
58	PINZAS MECANICAS DE 10" PULGADAS	PIEZA
59	REMACHADORA MANUAL DE 10" CON 4 BOQUILLAS	PIEZA
60	LLANTAS PARA CARRETILLA CON RIN DE 14"	PIEZA
61	LLANTAS PARA CARRETILLA CON RIN DE 16"	PIEZA
62	COMPRESOR DE AIRE INDUSTRIAL DE 5HP CAPACIDAD 500 LITROS PRESION MAXIMA 175 PSI. (URREA)	PIEZA
63	ARNES MODELO BALANCE X MCA; HUSQVARNA PARA MAQUINA DESBROZADORA	PIEZA
64	CARRETIILLAS DE 5.5 PIES CUBICOS 85LT. CON LLANTA NEUMATICA REFORZADA MOD:CT554 MCA:SURTEK	PIEZA
65	SOPLADORA CON MOTOR DE GASOLINA DE 2 TIEMPOS CILINDRADA 64.8, PESO 9.5KGS SITHL BR-600	PIEZA
66	DESBROZADORA HUSQVARNA MOD:555RXT-1 53.3CC 3.8HP	PIEZA
67	PODADORA HUSQVARNA DE 5-1/2 HP. CON BOLSA RECOLECTORA Y LLANTAS ELEVADIZAS	PIEZA
68	CORTASETOS HUSQVARNA MOD 325HDA65 X 1.2 HP	PIEZA
69	ROLLO DE MANGUERA REFORZADO DE 3/4 DE 100 MTS M34T100 SURTEK	PIEZA
70	JUEGO DE CONEXIONES (HEMBRA Y MACHO) P/MANGUERA 3/4 MOD:130374 MCA:SURTEK	JUEGO
71	PAQUETE DE ABRAZADERA P/MANGUERA DE 3/4 (10 PZAS) 137706 SURTEK	PIEZA
72	SAPO CHORRO GRUESO MOD:130326 MCA: SURTEK	PIEZA
73	ASPERSOR PARA MANGUERA CON CABEZA DE BRONCE MOD:130312 MCA:SURTEK	PIEZA
74	TIJERA PARA PODA A UNA MANO	PIEZA
75	TIJERA A DOS MANOS MCA: STIHL	PIEZA
76	SERRUCHO CURVO CON CACHA DE MADERA 14"	PIEZA
77	MACHETE DE CINTA DE 24" MOD:130516 MCA:SURTEK	PIEZA
78	MACHETE CURVO DE 22" CZN-22 (15859) TRUPPER	PIEZA
79	PICO 5 LIBRAS SURTEK ZP5M	PIEZA
80	TALACHOS 5 LIBRAS SURTEK TP5M	PIEZA
81	MOTOSIERRA TELESCOPICA HUSQVARNA MOD:327 P5X1	PIEZA
82	MOTOSIERRA HUSQVARNA MOD:455 10"	PIEZA
83	ESCALERA DE BURRITO DE 7 PELDAÑOS 728-07N CUPRUM	PIEZA
84	BIELDO PARA JARDIN 4 DIENTES 130672 MCA: SURTEK	PIEZA
85	BIELDO PARA BASURA 5 DIENTES 130674 MCA:SURTEK	PIEZA
86	CORTA RAMAS DE ALTURA 3.62m MOD: TR-820-F MCA: TRUPER	PIEZA
87	MOTOBOMBA INDUSTRIAL ALTA PRESIÓN DE 5.0HP. SUCCIÓN DE 1.25" Y DESCARGA DE 1". MODELO 31AME0500 CARACTERISTICA ESPECIAL: IMPULSOR DE ALTA EFICIENCIA MARCA: EVANS CATERGORIA: INDUSTRIAL	PIEZA
88	TRIMMER DESBROZADORA 555RX	PIEZA
89	TRIMER DESBROZADORA SHINDAIWA	PIEZA
90	BARRETAS 1" x 175cm MOD:141843 FOY	PIEZA
91	HACHAS 3-1/2" Lbs DE 36" USO RUDO LABOR ENTERA LE3.5M SURTEK	PIEZA
92	PALA CARBONERA 130604 SURTEK	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

93	CADENA OREGON .325 73 ESLABONES	PIEZA
94	CADENA OREGON .325 98 ESLABONES	PIEZA
95	CADENA PARA MOTOSIERRA DE EXTENSIÓN	PIEZA
96	CADENAS PARA MOTOSIERRA 20"	PIEZA
97	HILO DE NYLON CUADRADO OREGON CALIBRE 130 MAGNUM REFORZADO CON ALMA DE ACERO	ROLLO 200 MTS
98	CAJA DE 24 BOTES DE ACEITE 2 TIEMPOS DE 500ML A2T24-1 AFOSA	PIEZA
99	DISCO DE 3 PUNTAS PARA DESMALEZADORA	PIEZA
100	CUERDA GRUESA DE 1/2" DE POLIPROPILENO	METRO
101	MALLA SOBRA	METRO
102	TUBOS PARA SUJETAR LA MALLA SOBRA	PIEZAS
103	ESCALERAS DE EXTENSIÓN DE TIJERA DE 3 METROS	PIEZA
104	FILTROS PARA PODADORA HUSQVARNA	PIEZA
105	ACEITE DEL 40 PARA PODADORAS	LITROS
106	FILTROS PARA PODADORA POULAND	PIEZA
107	BUJIAS CJ8	PIEZA
108	BUJIAS J8	PIEZA
109	FILTROS PARA MOTOSIERRA	PIEZA
110	PIEDRAS DE ESMERIL	PIEZA
111	ESMERIL	PIEZA
112	LIMAS DE COLA DE RATA	PIEZA
113	MORRALES DE LONA	PIEZA
114	AFILADOR DE CADENAS DE MOTOSIERRA UNIVERSAL	PIEZA
115	GORROS DE ALGODÓN TIPO CAZADOR	PIEZA
116	PALIACATES	PIEZA
117	CARBUKLIN	PIEZA
118	MANDIL DE CARNAZA DE RES, MANGAS Y CHAPARRERAS	PIEZA
119	ESPATULA DE 10" DE PLASTICO	PIEZA
120	GUIA PARA CABLE DE PLASTICO DE 60 METROS	PIEZA
121	GUIA PARA CABLE ACERADA DE 60 METROS	PIEZA
122	CORTADOR MANUAL PARA VIDRIO DIAMANTADO CON DEPOSITO LUBRICANTE	PIEZA
123	DISCO DE CORTE DE ALUMINIO DE 10"X100 DIENTES DE CARBURO DE TUNGSTENO	PIEZA
124	PINZAS DE EXTENSION DE 10"	PIEZAS
125	JUEGO DE ACCESORIOS NEUMATICOS DE 17 PIEZAS	JUEGO
126	PISTOLA PARA PINTAR DE BAJA PRESION	PIEZA
127	CHAPA PARA RECAMARA DORADA	PIEZA
128	MARRO CON MANGO CORTO DE 4 LBS	PIEZA
129	MARRO CON MANGO CORTO DE 3 LBS	PIEZA
130	PLOMADA DE LATON TIPO BARRIL	PIEZA
131	PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO CON CINTURON	PIEZA
132	CARRETILLA CON BASTIDOR METALICO DE 105 LITROS	PIEZA
133	CICELES DE 5/8 " DE PUNTA Y 12" DE LONGITUD	PIEZA
134	CICELES DE 1" DE PUNTA Y 12" DE LONGITUD	PIEZA
135	CICELES DE 3/4 " DE PUNTA Y 12" DE LONGITUD	PIEZA
136	CORTA AZULEJOS REFORZADA CON CAPACIDAD DE CORTE DE 16"	PIEZA
137	CUCHARAS PARA ALBAÑIL DE 10"	PIEZA
138	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 4 1/2" DE DIAMETRO Y DE ESPESOR 3/64.	PIEZA
139	MARTILLO DE UÑA DE 20 OZ.	PIEZA
140	NIVEL DE ALUMINIO DE 24"	PIEZA
141	JUEGO DE SUJETADORES TIPO MATRACA DE 25MM X 4.5 M.	JUEGO
142	ROMPEDOR ELECTRICO POTENCIA 2000 W , 1.100 IMPACTOS POR MINUTO, PESO 32.3 KG Y 63 JOULES. A 127 V. (REFERENCIA MARCA MAKITA MODELO HM1810) DE PREFERENCIA	PIEZA
143	TALADRO CON ROTOMARTILLO CON VELOCIDAD VARIABLE .REVERSIBLE DE USO RUDO COM BROQUERO DE 1/2 PULGADA.(MAKITA O BOSCH)	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

144	CORTADORA DE PISO DE CONCRETO CAPACIDAD DE DISCO DE 12 Y 14" PROFUNDIDAD DE CORTE DE 120mm. MOTOR A GASOLINA DE 4 TIEMPOS, POTENCIA DE 13 HP. Y 3,600 RPM Y CONTROL DE ELEVACION.	PIEZA
-----	---	-------

PARTIDA No. 4.-EQUIPO DE SEGURIDAD		
No	DESCRIPCION	UNIDAD
1	GUANTES CON PROTECCIÓN EN LOS NUDILLOS	PIEZA
2	GUANTES PARA RAPEL	PIEZA
3	LENTE DE SEGURIDAD CON MICA GRIS	PIEZA
4	CORDONES PARA LENTES	PIEZA
5	CUERDA TIROLESA DE 16MM	METROS
6	CUERDA TIROLESA DE 10 MM	METROS
7	CUERDA TIROLESA DE 4MM	METROS
8	ASCENSOR PARA TIROLESA	PIEZA
9	BOTAS WENGER 3 PARES: 1 DEL #9, 2 DEL #7	PAR
10	MOSQUETONES	PIEZA
11	GRILLONES CON DOS MOSQUETONES CADA UNO	PIEZA
12	RESPIRADORES CONTRA POLVO 3M MODELO 9010	PIEZA
13	FAJAS DE SOPORTE SACROLUMBAR VENTILADA TIPO SENCILLA ANCHO DE FAJA DE 8"	PIEZA
14	SEÑALAMIENTOS DE PISO MOJADO CADA CAJA CON 10 PIEZAS	CAJA
15	CADENA PLASTICA ESLABON DE 3.5CM DE DIAMETRO ROLLO DE 50M COLOR ROJA	ROLLO
16	FAJA DE SOPORTE SACROLUMBAR ELASTICA	PIEZA
17	PASAMONTAÑAS DE NEOPRENO	PIEZA
18	PROTECTOR FACIAL CON MICA Y ADAPTADOR EN COLOR ANARANJADO	PIEZA
19	MICAS DE REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL	PIEZA
20	GUANTES ELECTRICOS PARA MEDIA TENSION SALISBURY ANSI/ASTM CLASS 3 30000V TIPO 1 D120 COMPLETO DEL NUMERO 9-91/2	PAR
21	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA
22	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS 100 PVC INTERIOR DE POLIESTER CON CAPUCHA FIJA GRANDE	PIEZA
23	TRAFITAMBO DE 98CM DE ALTO, 44.5 DE DIAMETRO SUP.	PIEZA
24	CONO DE PVC BASE NEGRA MEDIDA 70 CM DE ALTO	PIEZA
25	BARRA HORIZONTAL PARA ADAPTARSE A CONO LARGO 220CM, DIAMETRO 4CM	PIEZA
26	CHALECO BRIGADIER DE ALTA VISIBILIDAD, SEMI IMPERMEABLE NORMA ANSI Y EN471 COLOR AMARILLO	PIEZA
27	TOPE PARA ESTACIONAMIENTO DE CAUCHO SINTETICO, MEDIDA 180X15X10CM	PIEZA
28	SEMIMASCARA RESPIRATORIA, PIEZA REUTILIZABLE, VAVULA DE EXHALACIÓN	PIEZA
29	CARTUCHO PARA VAPORES/GASES ACIDOS, PROTECCION DE 2.000PPM O 2% EN VOLUMEN, PARA SEMI MASCARA RESPIRATORIA	PIEZA POR PAR
30	CINTA DELIMITADORA CON LEYENDA ROJA	PIEZA
31	CINTA DELIMITADORA CON LEYENDA AMARILLA	PIEZA
32	GUANTES DE NITRILO	PIEZA
33	CORDINO POLIESTER DEPORTIVO AZUL CON ROJO DE 2MM DE 100MTS PARA CUERDA	ROLLO
34	LENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CON SOPORTE DE NARIZ DE HULE SUAVE CON ANTIDERRAPANTE, CORDON DE NYLON AJUSTABLE A LAS PATAS *	PIEZAS
35	TAPONES AUDITIVOS	PIEZA
36	IMPERMEABLE DE 2 PIEZAS 100 PVC INTERIOR DE POLIESTER CON CAPUCHA FIJA	PIEZA





PARTIDA No. 5.- MATERIAL DE LIMPIEZA

No	DESCRIPCION	UNIDAD
1	GUANTES DE PIEL DE CARNAZA PARA USOS GENERALES CON BANDA ELASTICA	PAR
2	ESCOBA METALICA PARA JARDIN CURVA REFORZADA DE 22 DIENTES MODELO EM-22	PIEZA
3	BOLSA NEGRA DE POLIETILENO NEGRA 90 X 1.20CM. CALIBRE 300 SIN FUELLE	KG
4	BOMBA DE HULE GRANDE PARA WC COLOR NEGRA	PIEZA
5	CUBETA DE PLASTICO DEL No. 14 C/ASA METALICA	PIEZA
6	ESCOBA DE PLASTICO TIPO ABANICO CERDA DE PLASTICO C/BASTON DE MADERA	PIEZA
7	ESCOBA DE MIJO 7 HILOS DORADA	PIEZA
8	ESCOBILLON PARA WC REDONDO C/MANGO DE 26CM	PIEZA
9	GUANTES DE LATEX TALLA 8,9 Y 7 MARCA LIMPEX	PAR
10	LIMPIADOR LIQUIDO PARA VIDRIOS GARRAFA DE 5 LTS.	GARRAFA
11	MECHUDO DE PABILO DE 500 GR. COLOR BLANCO CON BASTON DE MADERA	PIEZA
12	MOP COMPLETO DE ALGODÓN DE 90CM. BASTON DE MADERA Y BASE METALICA	PIEZA
13	FRANELA GRIS DE 50CM DE ANCHO ROLLO C/25MTS	ROLLO
14	FRANELA BLANCA DE 50CM DE ANCHO ROLLO C/25MTS	ROLLO
15	TRATAMIENTO PARA MOP GARRAFA DE 20 LTS.	GARRAFA
16	PAPEL HIGIENICO JUNIO SLIP CAJA CON 12 ROLLOS DE 200 MTS.	CAJA
17	PLUMERO LARGO DE IXLE CON MANGO DE 3 MTS. APROXIMADAMENTE	PIEZA
18	ACIDO MURIATICO AGRANEL GARRAFA DE 20 LT.	GARRAFA
19	FILTROS DE PAPEL TIPO CARTUCHO P/ASPIRADORA KARCHER MODELO 6.414-7890	PIEZA
20	DISCOS PARA PULIR Y LIMPIAR EL PISO DE 19"	CAJA
21	BOTES DE PLASTICO DE 120 LTS	PIEZA
22	JALADOR INDUSTRIAL METALICO REFORZADO DE NEOPRENO DE 45CM (AGUA)	PIEZA
23	JALADOR INDUSTRIAL METALICO REFORZADO DE NEOPRENO DE 75CM (AGUA)	PIEZA
24	LIQUIDO CONCENTRADO MULTIUSOS RINDE PARA 20 LTS. AROMA LIMA LIMÓN, LAVANDA, MAR FRESCO Y FRUTOS DEL BOSQUE	LITRO
25	JALADOR PROFESIONAL PARA CRISTALES DE 45CM. EL MANGO ES MOLDEADO EN POLIPROPILENO VIRGEN Y CUENTA CON ROSCA EN LA PARTE INTERIOR PARA PODER SER USADO DE FORMA MANUAL O CON BASTON O TUBO DE EXTENSION	PIEZA
26	BASTON PARA JALADOR PROFESIONAL	PIEZA
27	EXTENSIONES TELESCOPICAS PARA JALADOR PROFESIONAL DE 6 METROS	PIEZA
28	EXTENSIONES TELESCOPICAS PARA JALADOR PROFESIONAL DE 9 METROS	PIEZA
29	SIFON CUBETA, SISTEMA DE BOMBEO PARA EXTRAER PRODUCTOS QUIMICOS DE LA CUBETA	PIEZA
30	DESPACHADOR DE TOALLAS INTERDOBLADAS (SANITAS)	PIEZA
31	DESPACHADORES DE PAPEL HIGIENICO DE ROLLO DE 200 MTS.	PIEZA
32	DESPACHADORES DE GEL PARA MANOS	PIEZA
33	PASTA VERDE PARA PULIR	CUBETA DE 9 KG
34	PASTA BLANCA PARA PULIR	CUBETA DE 9 KG
35	JABON LIQUIDO PARA MANOS 12 BOTELLAS DE 500 ML	CAJA
36	SHAMPOO PARA ALFOMBRAS TANTA PARA LAVADO EN SECO COMO HÚMEDO	CUBETA DE 19 LT
37	SARRICIDA	CUBETA DE 19 LT
38	NOMAD SERIE 8850 TAPETES A CUADROS, TIPO ALFOMBRA, HECHOS DE FIBRAS CON DOBLE FUNCION, QUE REMUEVEN EL POLVO Y EL AGUA, EN AREAS DE TRAFICO INTENSO, MEDIDAD DE 0.90 X 1.50	PIEZA
39	HIPOCLORITO DE SODIO 12-13%	KG
40	BOLSA PARA BOTES DE OFICINA	KG
41	RAFIA	ROLLO
42	ESCOBA DE VARA	DOCENA
43	HIROLAVADORA HD5/12 KARCHER	PIEZA
44	CONTENEDORES PARA RESIDUOS CON TAPA Y DE CARGA LATERAL DE 3200 LITROS	PIEZA
45	BOTES DE BASURA PARA OFICINA DE TRES GALONES DE 11 X 8 X 12" COLOR NEGRO	PIEZA
46	RECOLECTOR DE COLILLAS Y CENICAS MARCA RUBBERMAIN	PIEZA





PARTIDA No. 6.- INSUMOS DE JARDINERÍA

No	DESCRIPCION	UNIDAD
1	TIERRA	CAMIONES DE 12 MTS
2	ENRAIZADOR (RADIX)	KILOS
3	BOLSA PARA ESQUEJES DE 2 KILOS	KILOS
4	ABONO PARA JARDIN CAÑERO	BULTOS
5	HORMIGUICIDA PATRON	KILOS

PARTIDA No. 7.- PINTURA

No	DESCRIPCIÓN	COLOR	UNIDAD
1	VINILICA	PATHE	CUBETA
2	VINILICA	VENADO	CUBETA
3	ESMALTE	VENADO	CUBETA
4	ESMALTE	AMARILLO TRAFICO	CUBETA
5	ESMALTE	ROJO TRAFICO	CUBETA
6	ESMALTE	BLANCO BRILLANTE	CUBETA
7	ESMALTE	NEGRO BRILLANTE	CUBETA
8	ESMALTE	VERDE BANDERA	CUBETA
9	VINILICA	OXIDO ROJO	CUBETA
10	SELLADOR VINILICO	N/A	CUBETA
11	SELLADOR ANTIHONGOS	N/A	GALON
12	VINILICA	BLANCO OSTION	CUBETA
13	VINILICA	NARANJA	CUBETA
14	VINILICA	VIOLETA	CUBETA
15	IMPERMEABILIZANTE 7	ASFALTICO	CUBETA
16	IMPERMEABILIZANTE 5	TERRACOTA	CUBETA
17	IMPERMEABILIZANTE 3	MURO SECO	CUBETA
18	VENENO ANTISALITRE	N/A	LITRO
19	THINNER TIPO AMERICANO	COMEX	LITRO
20	LIJA NUM. 80 PARA AGUA	N/A	PIEZA
21	LIJA NUM. 100 PARA AGUA	N/A	PIEZA
22	LIJA NUM. 120 PARA AGUA	N/A	PIEZA
23	ESTOPA	N/A	KILOGRAMO
24	CUÑA GRANDE C/MANGO	N/A	PIEZA
25	ESPATULA	N/A	PIEZA
26	BASTONES P/RODILLO 3 MTS.	N/A	PIEZA
27	ARMAZON P/RODILLO REFORZADO 9"	N/A	PIEZA
28	FELPAS (RODILLO) 9" RUGOSAS	N/A	PIEZA
29	FELPAS (RODILLO) 4" RUGOSAS	N/A	PIEZA
30	FELPAS (RODILLO) 9" LISAS	N/A	PIEZA
31	FELPAS (RODILLO) 4" LISAS	N/A	PIEZA
32	ARMAZON 4"	N/A	PIEZA
33	BROCHAS 6"	N/A	PIEZA
34	BROCHAS 4"	N/A	PIEZA
35	BROCHAS 2"	N/A	PIEZA
36	BROCHAS 1"	N/A	PIEZA
37	TIRALINEAS	N/A	PIEZA
38	POLVO AGUILA	ROJO	CAJA DE 1 KG
39	PLASTICO CUBRE TODO	N/A	PIEZA
40	MASKING TAPE DE 1/2	N/A	PIEZA
41	MASKING TAPE DE 3/4	N/A	PIEZA





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

42	MASKING TAPE DE 1"	N/A	PIEZA
43	CEPILLO CERDA ALAMBRE C/MANGO	N/A	PIEZA
44	PINTURA EPOXICA RESISTENTE AL IMPACTO Y PROTECCIÓN DE SUPERFICIES CON RETARDANCIA AL FUEGO, SOLVENTES Y QUIMICOS	N/A	CUBETA
45	BROCHAS PELO DE CAMELLO DE 2"	N/A	PIEZA
46	BROCHAS PELO DE CAMELLO DE 4"	N/A	PIEZA
47	BARNIZ TRANSPARENTE SECADO RAPIDO	COMEX	CUBETA
48	SELLADOR P/MADERA A 48%	COMEX	CUBETA
49	TINTA CAOBA ALCOHOL	COMEX	LITRO
50	TINTA NOGAL ALCOHOL	COMEX	LITRO
51	TINTA NOGAL ACEITE	COMEX	LITRO
52	LACA CHOCOLATE	COMEX	CUBETA
53	LACA NEGRA	COMEX	CUBETA
54	RESISTOL 850 BLANCO	N/A	LITRO
55	RESANADOR PINO	COMEX	LITRO
56	RESANADOR NOGAL	COMEX	LITRO
57	RESISTOL 5000	COMEX	LITRO
58	ALGODÓN INDUSTRIAL	N/A	KILOGRAMO
59	LIJA NUM. 80 P/MADERA	N/A	CAJA
60	LIJA NUM.100 P/MADERA	N/A	CAJA
61	LIJA NUM.180 P/MADERA	N/A	CAJA
62	LIJA NUM.220 P/MADERA	N/A	CAJA
63	LIJA PARA MADERA DE 6"CON FELPA NUM. 60	BOSH	PIEZA
64	LIJA PARA MADERA DE 6"CON FELPA NUM. 100	BOSH	PIEZA
65	LIJA PARA MADERA DE 6"CON FELPA NUM. 120	BOSH	PIEZA
66	NO MAS CLAVOS	COMEX	CARTUCHO
67	PINTURA ESMALTE	AZUL ULTRAMAR	CUBETA
68	PINTURA ESMALTE	CAFÉ OAXACA	CUBETA
69	PINTURA ESMALTE	MATE NEGRO	CUBETA
70	PINTURA ESMALTE	CAFÉ CHOCOLATE	CUBETA
71	CEPILLO CERDA LAZO PARA ENCALAR	N/A	PIEZAS
72	VINILICA	BLANCA	CUBETA
73	JUEGO DE PINCELES DE VARIAS MEDIDAS	N/A	JUEGO
74	THINNER TIPO ESTANDAR	COMEX	LITROS
75	PRIMARIO PARA METAL	ROJO	CUBETA
76	COLADOR PARA PINTURA	N/A	PIEZA
77	ESMALTE PARA CAPACIDADES DIFERENTES	AZUL CIELO	CUBETA





ANEXO 2
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

El Licitante deberá elaborar su propuesta económica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL LICITANTE:

NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:	

PARTIDA #: RELATIVA AL MATERIAL _____

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA

SUBTOTAL	\$
IVA	\$
TOTAL	\$

Anotar el importe total de la propuesta con letra

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente:

La vigencia de los precios (deberán ser fijos y firmes durante 60 días naturales a partir de la emisión del fallo).

Moneda que cotiza, pesos mexicanos.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE





ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES"

PROCEDIMIENTO: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONOCER LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO (NO RUBRICADO) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 4 FORMATO B DE ESTA CONVOCATORIA (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). FORMATO MUESTRA OBLIGATORIO.		
3	ESCRITO DEL LICITANTE ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	DECLARACIÓN POR ESCRITO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD Y DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO D DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA) POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. ANEXO 4 FORMATO E DE ESTA CONVOCATORIA. ESCRITO LIBRE.		
6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN, EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA " NO APLICA ". ANEXO 4 FORMATO F.		
7	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DIRIGIDO A LA UNIVERSIDAD EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	CARTA DEL LICITANTE, ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	CARTA DEL LICITANTE ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO, DIRIGIDA A LA UNIVERSIDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE (NO RÚBRICA), POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES PRESENTADOS EN CASO DE SER ADJUDICADO, SERÁN NUEVOS Y SERÁN ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL EN PERFECTAS CONDICIONES DE USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO,		





	DEBERÁN SER SUSTITUIDOS INMEDIATAMENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL HECHO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.		
13	ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN EL CUAL SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENER VIGENTE SU OFERTA Y PRECIOS FIJOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2014. ANEXO 4 FORMATO M. ESCRITO LIBRE.		
14	MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, CUMPLEN CON LAS NORMAS DE CALIDAD (NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O LAS NORMAS PROPIAS DE CALIDAD DE LA EMPRESA) DEBIENDO ENUNCIARLAS. ANEXO 4 FORMATO N.		
15	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE. (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL VIGENTE , PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).		
16	COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL:	\$
IVA:	\$
TOTAL:	\$

Nota:

Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la misma, los cuales contienen los datos mínimos necesarios.

Podrán utilizar documentos membretados de su empresa los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

El presente formato, servirá como guía para la recepción de la documentación; la convocante recibe la documentación en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas.





ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

(Los licitantes participantes podrán considerar los formatos para cumplir con los requisitos solicitados por la Convocante, los cuales deberán presentarse firmados por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

FORMATO B
Formato de acreditación conforme al artículo 48 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____
C.P. _____
DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONO: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____
FECHA: _____ REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL
COMERCIO: _____ Y FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____

FECHA: _____

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS.
LICITACIÓN PÚBLICA LP09/2014.

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará en el numeral 5 del apartado II "Firma del contrato", de la presente convocatoria.





ANEXO 6

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; **E)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **F)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.





REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

1.- DEL PEDIDO

1.1 Este pedido se basa en el catalogo presentado por el proveedor en el cual se ha ya por sus medios, la cual se encuentra en poder de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir con el mismo, en cualquier momento, de acuerdo a las especificaciones técnicas y en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la recepción del pedido, en el caso de que el proveedor no pueda cumplir con el mismo, deberá avisar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con 48 horas de anticipación, para que se pueda emitir un nuevo pedido.

1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar este pedido, en cualquier momento, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo, o si el proveedor no entrega el material en el tiempo y cantidad acordados, o si el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula 3.3 de este pedido, o cualquier otra condición que se establezca en el presente contrato.

1.4 Este pedido no es objeto de prelación, inscripción, cancelación, modificación o rescisión.

1.5 Los gastos por concepto de entrega, flete y seguro, correrán por cuenta del proveedor, siempre y cuando no se establezca lo contrario en la ordenación y se establezca en el pedido.

1.6 Toda vez que existiere y derechos de autor, patentes, marcas o derechos de propiedad intelectual, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al valor agregado.

1.7 Cada vez que se requiera la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se le avisará al proveedor con 48 horas de anticipación, para que se pueda emitir un nuevo pedido.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de su material, equipo, producto, bienes y/o servicios, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el presente pedido.

2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, reservará el derecho de inspeccionar, probar y/o aceptar o no, el material, equipo, producto, bienes y/o servicios, antes de ser aceptados, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

2.3 Inmediatamente de ser aceptado, el proveedor de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, deberá proporcionar el material, equipo, producto, bienes y/o servicios, en el tiempo y cantidad acordados, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.1 El proveedor de la Unidad Administrativa, deberá entregar el material, equipo, producto, bienes y/o servicios, en el tiempo y cantidad acordados, en el lugar y fecha establecidos en el presente contrato, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

3.2 El proveedor, en la fecha de entrega o en las fechas establecidas en el presente contrato, deberá entregar el material, equipo, producto, bienes y/o servicios, en el tiempo y cantidad acordados, en el lugar y fecha establecidos en el presente contrato, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

3.3 Cuando el proveedor, por causas de fuerza mayor, no pueda cumplir con el presente contrato, deberá avisar a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con 48 horas de anticipación, para que se pueda emitir un nuevo pedido.

3.4 Todo pedido emitido, deberá ser aceptado por el proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

4.- DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas, deberán emitirse en el momento de la entrega del material, equipo, producto, bienes y/o servicios, en el tiempo y cantidad acordados, en el lugar y fecha establecidos en el presente contrato, para lo cual se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

4.2 Para efectos de pago, el proveedor deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.

OBSERVACIONES

En la recepción de los materiales, se deberá contar con el consentimiento del proveedor, quien deberá proporcionar el acceso necesario para la inspección y/o prueba.



NOMBRE DEL REQUISITANTE LEGAL		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
NOMBRE DEL REQUISITANTE REAL		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
CALLE		CALLE	
C.P.		C.P.	
TELÉFONO		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	
FECHA DE RECEPCION DEL PEDIDO		FECHA DE RECEPCION DEL PEDIDO	
FECHA DE ENTREGA		FECHA DE ENTREGA	
LUGAR DE ENTREGA		LUGAR DE ENTREGA	

En caso de que el proveedor no cumpla con las condiciones establecidas en el presente contrato, se deberá emitir un nuevo pedido.

